

CERTIFICACIÓN 119-05-810

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-119-2025-04-01-05

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 01 de abril de 2025, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, con once (11) votos a favor y uno (1) en contra, por parte del Sr. Alcalde del Cantón Ing. Abg. Wilson Erazo Argoti, Mgs., Suspende el tratamiento del punto denominado: Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de "Ordenanza Reformatoria al Código Municipal de Santo Domingo, Libro I - El Cantón Santo Domingo y su Gobierno, Título VI - Entidades Adscritas, Subtítulo I - Benemérito Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo"; a fin que, se remita a las Comisiones Permanentes de Legislación; así como, de Planificación y Presupuesto, para que se realice un análisis exhaustivo del referido Proyecto de Ordenanza.

Santo Domingo, abril 01 de 2025.



Abg. Miguel Ángel Moreta Rojas
SECRETARIO GENERAL

MAM/msc

SIASEG/S-1386/R-6936

